

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, por 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 3 de Mayo de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

Núm. 3.317

## EL CRÍMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

### La fascinación pública.

En la sesión de mañana, quizás en la de hoy, entrará el juicio oral en el período culminante del interés. Ahora más que nunca nos proponemos precavernos contra la influencia de la fascinación pública, fenómeno que suele manifestarse en todos los pueblos y edades, cuando se halla sobrecitada vivamente la opinión, y que en el caso presente y con motivo de este misterioso crimen, se manifiesta con caracteres que no dejan duda de su existencia.

La fascinación pública se forma de multitud de opiniones indeterminadas, de movimientos instintivos del sentimiento de las masas, del delirio de la información en la prensa, y también entran a componerla las pasiones políticas, las simpatías y antipatías personales.

Hablando con imparcialidad, debemos reconocer que hay dos fascinaciones en este proceso, la llamada *insensata* y la *sensata*, que aunque no igualmente acentuadas, ofrecen los mismos caracteres. Consiste una y otra en marcar un criterio cerrado, un orden de hechos, y en negar todo lo que es contrario, en apoyar enérgicamente los testimonios favorables a determinada idea, negando los demás ó quitándoles importancia.

En cuestiones de justicia, y cuando se trata de aplicar la más rigurosa de las leyes, nos parece un mal muy grande que la opinión se divida en bandos encarnizados; que estos bandos se expresen con un calor no menos vivo que el de las contiendas políticas; que estos bandos patrocinen ó rechacen determinados testimonios, ensalcen ó depriman a los procesados, agravando su responsabilidad, ó quitándosela por completo.

La fascinación pública ofrece además el peligro de que los testimonios no sean expresión exacta de la verdad, porque las condesciencias no se ven libres de la influencia misteriosa ejercida sobre ellas por una atmósfera de exaltación y de apasionamiento.

Por nuestra parte, si hemos procurado hasta ahora evitar los efectos de la fascinación pública, más hemos de evitarlos en lo que resta de juicio, porque toda precaución es poca para apreciar serenamente hechos tan graves, y en los que han empezado a manifestarse todos los síntomas de la exaltación de las ideas.

Se anuncia para el juicio de hoy una prueba que será interesante, propuesta por la acción pública. Decieran varios hombres que vieron a Higinia con Medero en los días precusores al crimen.

### En sesión.

Habiendo cesado la acción privada por el fallecimiento de la madre de doña Luciana, el letrado que la sostenía, Sr. Martínez Muñoz, se sienta entre los abogados asistentes al juicio en concepto de público.

El Sr. *Rojas Arias* solicita de la Sala permita a Vazquez Varela permanecer ausente del juicio por la situación de ánimo en que se encuentra, a causa de la triste noticia que ha recibido.

El Fiscal (Sr. Viada) se opone a la pretensión del letrado, por entender que la ley de Enjuiciamiento exige la presencia continua de los procesados.

La Sala se reserva tomar acuerdo y Varela continúa presente al juicio.

Dáse lectura de un escrito del defensor de Dolores Avila, solicitando se evaque telegráficamente y a costa del letrado, el testimonio del teniente coronel Sr. Ríos, citado por el señor Arans en su declaración.

La defensa de Higinia se adhiere.

### Testigos.

*Francisco Sanchez*, cesante y procesado por atentado a la autoridad. Era ordenanza del vigilante Díaz en la Cárcel-Modelo. Recuerda que Díaz exigió al preso Maldonado los atrasos de una celda de pago que había ocupado, y que le apremió para que los hiciera efectivos.

*Santiago Muñoz*, periodista, que ha sufrido condena por delitos de imprenta, como director de *El País*, oyó a un vigilante de la Cárcel, llamado Valcárcel, que una mujer que vivía con Dolores, viendo entrar en casa a ésta el día 1.º de Julio con los brazos desnudos, le preguntó si venía de matanza, y que ella contestó: «Poco menos.»

A petición de los letrados se acuerda citar al vigilante Valcárcel.

Termina la prueba de la defensa de Millán.

### Preguntas a Higinia.

El letrado de la acción popular (Ballesteros): Cuando salió Vd. de casa del Sr. Millán, ¿fue Vd. a vivir con Dolores Avila?

Higinia: No señor; ya he dicho que con María Avila, no con Dolores.

Letrado: ¿Qué hizo Vd. el día de San Juan, 24 de Junio?

Testigo: Estuve por la mañana a buscar a Dolores para ir con ella a las casas donde necesitaban criada, con objeto de ponerme a servir, y por la tarde estuvimos ella y yo escuchando un jergon mío para empeñarlo en una casa de préstamos de la calle Ancha.

Letrado: ¿Y no vio usted ningún hombre?

Testigo: No recuerdo haber estado con ningún hombre.

Después de sentarse, la procesada recuerda que estuvo el día de San Juan en casa de Felisa Marín a pedirle diez reales, diciéndola que iba a ir con su señorita a los toros de Vallecas.

### Más testigos de la acción popular.

*Santiago Barrios*, dueño de la cantina Valdepeñera.

Ballesteros: ¿Conoce el testigo a Evaristo Medero? ¿Fue al establecimiento de Vd. el día de San Juan?

Testigo: Sí señor.

Ballesteros: ¿Iba solo?

Testigo: Con una señora.

Ballesteros: ¿La reconocería Vd. si la viera?

Testigo: No sé; hace tanto tiempo, que no sé.

Examina, por indicación del letrado, a las tres mujeres, y dice que Higinia se le parece a la mujer en cuestión, aunque no puede asegurar que sea ella.

Ballesteros: Por la manera como hablaban ese hombre y esa mujer, ¿no coligió sus relaciones?

Testigo: Parecían amantes. (Refiere algunos pormenores en confirmación de esto.)

Gallana le hace varias preguntas, a que responde en el mismo sentido.

*Eladio Sanchez* estaba en la cantina Valdepeñera el día de San Juan, y dice que vio a Evaristo Medero con una señora; pero que no vio a ésta la cara.

Reconoce a Higinia, y cuando se cree que afirma que esta es la que estuvo con Medero, resulta que el testigo conoce a Higinia del cajón.

Apurándole mucho el letrado de la acción popular, declara únicamente que en lo alta aquella señora que él vio se parece a Higinia.

*Vicente Paredes* vivió en la taberna Valdepeñera un hombre con una mujer el día de San Juan, pero no sabe quiénes fueran. Contestando al Sr. Gallana, dice que todos los que estaban en la taberna habían tomado unas copas de más.

*Félix Ontiveros*, dependiente de la tienda, ha oído por referencia, que la que acompañaba a Evaristo Medero era Higinia Balaguer; pero no sabe a quién se lo ha oído.

Invitado a reconocer a las procesadas, declara que no se parecen a las que él vio. Poco antes de salir contestando al letrado defensor de Dolores, manifiesta dudas de que fuera Higinia.

*José*, el medidor de la taberna, no se acuerda de la fisonomía de la mujer que iba con Medero.

### Prueba de Dolores Avila.

*Rosa Moreno*, celadora de la Cárcel de Mujeres, dice que cuando declaró la Parejo, al llegar Higinia a la Cárcel, y estando tomando un *beafoak*, una presa la dijo:

A ti te engordan como a los gorrinos, para morir, a lo cual ella contestó: La que a mí me lleva al palo es la Parejo.

La presa Gumerinda ha oído también lo de la gorrina; y contestando a la defensa de Higinia, declara que oyó decir a la Doñores Barba que los asesinos no eran Varela y Millán, sino dos mujeres.

Se suspende el juicio para practicar una diligencia de inspección ocular en las Cárcels de hombres y mujeres, a cuyo efecto se traslada la Sala a dichos establecimientos.

### En la Cárcel de hombres.

La diligencia de inspección ocular practicada esta tarde en la Cárcel-Modelo, no creemos que haya arrojado completa luz, ni se acepta por todos como prueba positiva ó negativa de la salida de Vazquez Varela, y casi puede asegurarse ya, que después de la visita hecha a la Cárcel por magistrados, abogados y periodistas (que también estos han asistido a la diligencia), cada una de las partes acusadoras y defensoras seguirá sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

La diligencia evacuada ha consistido en examinar la galería primera, la celda que en esta galería ocupaba Vazquez Varela, el patio celular número 1, que comunica con la galería; la puerta clavada de este patio que dá al muro de ronda, la llamada de la menestra, la de la enfermería, y la que dá a las oficinas, el centro de vigilancia, y algunas otras puertas de paso del interior de las galerías.

Mucho se ha discutido entre los letrados de las partes, en el terreno privado, acerca del resultado de la inspección, sosteniendo cada cual su criterio ya conocido por la dirección que ha ido dando a la prueba en el juicio.

Desde luego se observó que los que buscaban la salida de Varela por alguna puerta, apartaban la vista de las que están custodiadas por centinelas; pero se llegó a la de la menestra, y como el centinela estuviera distante, pensaron algunos que por allí pudo volar el pájaro, y, sin embargo, para llegar a esta puerta desde la celda que ocupaba Varela, hay que atravesar tres ó cuatro galerías, cada una de las cuales está custodiada por varios empleados, sin contar con el que tiene la llave de la puerta en cuestión.

La redacción de la diligencia practicada se ha limitado a describir los sitios y puertas visitados y examinados, quedando todo lo demás a la apreciación de la Sala.

### Término del juicio.

Se calcula que en los testigos de la información supletoria—que principia mañana—se invertirán cinco ó seis días; y otros cinco ó seis en los informes de los letrados.

## EL CONGRESO CATÓLICO.

### Octava sesión pública.

Desde que llegamos esta tarde a la iglesia de los Jerónimos, advertimos que la concurrencia era mayor que en ninguna de las sesiones precedentes. A nosotros nos fué absolutamente imposible llegar a nuestra tribuna por la puerta principal; y aun entrando por la sacristía, solo Dios y nosotros sabe lo que tuvimos que sufrir de apreturas y pisotones hasta llegar a nuestro sitio.

Una novedad se advierte también, á primera vista, dentro del templo. Las señoras, no solo ocupan, hasta el macizo, todas las tribunas del público, sino que se ven en la destinada para el elemento oficial, y hasta la nuestra se ve esta tarde honrada con la presencia de algunas muy hermosas y elegantes.

En los bancos se ven también muchas damas confundidas con sacerdotes y caballeros, produciendo todo esto la animación y movimiento que es de suponer.

Se sabía de antemano que en la sesión de hoy hablaría el elocuente y fogoso orador católico Sr. D. Alejandro Pidal, y ya está explicado y justificado el por qué de la extraordinaria concurrencia que llenaba esta tarde la espaciosa iglesia de los Jerónimos.

La sesión de hoy se abre á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Cardenal Benavides.

El Sr. Almaraz dió lectura á varios telegramas de adhesión, entre ellos uno muy expresivo del Congreso Católico de Austria.

Sr. Ortíz y Lara.

Dá lectura á un discurso sobre la siguiente tesis:

«Estudio sobre la fundación de una Universidad católica; ventajas de la misma y medios de realizar su pensamiento.»

Conocido el tema y conociendo al autor, no hay que decir nada acerca de este discurso, que ha sido una feroz catilinaria contra el espíritu liberal que ha invadido las universidades oficiales y que, á juicio del Sr. Ortíz y Lara, tanto daño está causando en la juventud de nuestra patria.

Este trabajo que no fué interrumpido por los aplausos del auditorio, lo fué, desgraciadamente, por la repentina y grave indisposición de un señor sacerdote, lo cual produjo la natural confusión hasta que fué trasladado á la sacristía.

Sr. Díez Santo.

Leyó un discurso sobre el tema siguiente:

«La razón y la experiencia persuaden que la enseñanza sin religión carece de eficacia para mantener al hombre dentro de sus deberes, y conduce los pueblos á la barbarie.»

Este trabajo despertó poco interés en el público y solamente por cortesía se le dispensó al final algunos aplausos.

El Sr. Pidal.

Al concederle la palabra la presidencia, una nutrida salva de aplausos saludó al Sr. Pidal, aplausos que continuaron hasta que hubo ocupado la tribuna.

Todo el mundo esperaba que su discurso fuera pronunciado; pero fué muy grande la decepción y sorpresa del público cuando, sacando del bolsillo unos papeles enrollados, comenzó la lectura de su discurso, que ha versado sobre el siguiente tema:

«Demostrar la falsedad de la idea que de Dios se forman las escuelas filosóficas contemporáneas que se han separado de la verdad católica.»

Diremos ahora cuatro palabras sobre este brillantísimo trabajo.

Prescindiendo del fondo de su doctrina que, como es de suponer, dada las opiniones harte conocidas del Sr. Pidal, ha sido una condenación rotunda y categórica de las escuelas positivistas de nuestros tiempos, refutadas, empero, con una novedad y una fuerza de argumentación abrumadora, la parte que más ha fijado la atención y la que ha dado después motivo á mayor número de comentarios, ha sido la última de su discurso, en donde ha tratado el espinoso asunto del poder temporal del Papa.

Las declaraciones que sobre este punto importantísimo ha hecho el Sr. Pidal, forman singular contraste con las de todos los oradores precedentes.

El Sr. Pidal ha dicho con acento de gran sinceridad:

«Yo he de decir la verdad, y debo decirlo porque así lo siento: no es el rey de Italia, no; no es el gobierno italiano quien tiene preso y cautivo en el Vaticano al Soberano Pontífice: el verdadero carcelero de Leon XIII es la revolución, es la impiedad, es el ateísmo, del cual ha sido ya víctima el mismo gobierno italiano, y cuyas demoleadoras consecuencias tendrán que tocarlas todas las naciones.»

En cuanto al efecto que ha producido en el auditorio, solamente diremos, que las mismas explosiones de delirante entusiasmo que produjo ayer el Sr. Menéndez Pelayo, esas mismas ha producido esta tarde con su discurso el señor Pidal.

Es también unánime la opinión entre las personas inteligentes, en lo relativo á la brillantez y elocuencia de su estilo, que si no ha superado al discurso del Sr. Menéndez Pelayo, debe colocarse al menos en el mismo nivel, siendo una y otra obra de las que sin hipérbole pueden calificarse de magistrales, y seguramente serán las que se conserven con más duradero recuerdo en la memoria de los congresistas.

Entre las personas que han escuchado el discurso del Sr. Pidal, se encontraba el Sr. Cánovas del Castillo.

La sesión se levantó á las seis.

La sesión de mañana comenzará á las cuatro, y se ha dicho por algunos que hará uso de la palabra el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

El programa musical de la sesión de mañana es el siguiente:

- 1.º *Inter vestibulum*, del maestro Morales.
- 2.º *Viente mis ojos*, cantata sobre una poesía de Santa Teresa de Jesús, puesta en música por D. Jesús Monasterio.
- 3.º *Oh! celeste aulzura*. Letra de Ayala y música de Arrieta, cantada por Gaysre.
- 4.º *Tu es Petrus*, motete del maestro Es-lava.

Dirigirá la orquesta el maestro Marquez. Las obras á voces solas serán ejecutadas por 80 voces escogidas.

## CARRERAS DE CABALLOS.

### PRIMER DIA.

La reunion de primavera comienza bien. La temperatura es agradable, aun cuando se siente un vientecillo fresco con que sin duda quieren despedirse de nosotros las inclemencias del Guadarrama. El sol brilla á ratos y otros se oscurece. Se ha pasado la tarde plagiando á los muchachos que juegan al escondite, é importunando á las damas, obligadas por sus guifios á abrir y cerrar las *en-tout cas* á cada instante.

La Sociedad del Fomento de la cría caballera ha tenido á bien atender nuestras indicaciones. Se han rebajado los precios de las entradas, y en los intermedios se escuchan los acordes de una música militar....

Desde primera hora están en la tribuna régla SS. AA. RR. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia y el Infante D. Antonio, con los marqueses de Nájera y la condesa de Superunda.

Como de costumbre, á esta hora la concurrencia es poco numerosa.

*Primera carrera.*—De venta.—Premio de la Sociedad, 1.000 pesetas.—Distancia, 1.500 metros.

Se retiran *Romana*, de Garvey; *Northampton*, del corde de Mejerada; *Puigeerdá*, del mismo, y *Chula*, de Valdeolmos. Quedan á disputarse el premio *Caffix*, de Comte Alfred; *Sainte Cecile*, de Villamejor; *Dülmen*, de Fernan-Nuñez, y *Selected*, de Partuers.

Desde el primer tercio, *Selected* cobró ventaja, llegando el primero á la meta por un cuerpo de caballo próximamente.

Las apuestas se han pagado á una peseta y cuatro décimas por duro.

*Segunda carrera.*—Primer Criterium.—Premios de la Sociedad, 2.000 pesetas; 1.750 al primero, y 250 al segundo.—Distancia, 1.500 metros.

Figuran inscritos *Caffix*, de Comte Alfred; *Rossini* y *Royal Runner*, de Garvey; *Rigolette* y *Reverenda*, de Villamejor; *Balan*, de Fernan-Nuñez, y *Guerrita*, de Mina-Alventos.

Han sido vencedores *Royal-Runner* el primero, y *Reverenda* segundo.

Sin grandes lances, ni habilidades.

Las apuestas á una peseta nueve décimas por duro.

*Tercera carrera.*—Gran premio de Madrid.—Premio: 10.000 pesetas y el 50 por 100 de matriculas al primero, y el 50 por 100 de las mismas al segundo.—Distancia, 2.500 metros (dos vueltas).

Han corrido *Paladin*, de Fernán Nuñez, *Del-fa*, del marqués de Castel Moncayo; *Artigol*, de Garvey, y *Espartero*, de Villamejor.

Puede decirse que por el entusiasmo y cantidad de las apuestas ha sido la carrera de la tarde. *Paladin* era el favorito; pero ha vencido con facilidad *Espartero*, llegando por tres cuerpos de ventaja.

Las apuestas á cuatro décimas por duro.

*Cuarta carrera.*—De comparacion.—Premio 2.500 pesetas; 2.250 al primero y 250 al segundo.—Distancia, 2.600 metros.

La lucha ha sido entre *Herat*, del duque de Fernán-Nuñez, y *Acelia*, de Comte Alfred.

*Herat* ha sido llevado por su jinete muy bien, pero demasiado confiado en el último tercio, lo cual aprovechó el *jockey* que montaba *Acelia* para colarse y llegar por media cabeza.

Como este último incidente no se esperaba, las discusiones y retos entre los *sportmens* suben de punto.

Bravos y palmas para *Acelia*.

La tribuna del *stand* parece á esta hora una exposicion de bellezas y elegancia.

Allí están las duquesas de Fernán Nuñez, Alba, Ahumada, Infanzado, Osuna y Vibona; condesas de Torrejon, Peña Ramiro, Toreno, Heredia Spínola, Patilla y Villagonzalo; marquesas de la Coquilla, Villamejor, Roncalli, de Bedmar y de la Laguna; vizcondesas de Irueste y Torres de Luzon; señoras y señoritas de Larios, Murrieta, Peñalver, Moret, Agrela, Orellana, Lengo, Arteaga, Barrenechea, Manjon, Alvaro, Regueral, Porlier, Quispe de Llano, Pruneda, Patilla y otras.

No hay para qué decir que todas están tan elegantes como hermosas.

Del sexo fuerte pasean por el *turf*, los embajadores de Inglaterra, Alemania y Francia, el duque de Fernán Nuñez, el marqués de Villamejor, el de Castro Serna, el vizconde de Irueste, el Sr. Nieto (don Emilio), marqués de Castell Moncayo, el de Roncalli, el de la Mina, el baron de Benifayó, el Sr. Pastor y Landero, el doctor Camison, el marqués del Pazo de la Merced, los condes de Benalúa y de Montaña, el duque de Sexto, el marqués de Villaviciosa y algunos de cuyos nombres no hago memoria.

*Quinta carrera.*—Peninsular.—Premios 2.500 pesetas, 2.250 al primero y 250 al segundo.—Distancia, 2.500 metros.

En esta han corrido *Royal-Runner*, de Garvey; *Cataclismo*, de Villamejor; *Selected* y *Rosina*, de Partners.

Los dos premios han sido para la cuadra Partners.

*Selected* llegó primero bastante distanciado y en segundo lugar *Rosina*. Las apuestas han sido satisfechas á dos pesetas y tres décimas por duro.

*Sexta carrera.*—Militar.—Premio, un diploma de honor y el importe de las matriculas.—Distancia, 2.000 metros.





